

## TRÁMITE.

### LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ADMINISTRATIVO.

*“En congruencia con lo establecido la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”*

<b>DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE</b>	Es el documento en el cual se establecen las medidas, colindancias, superficie y croquis de localización de un terreno.
--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>HOMOCLAVE O CLAVE</b>	DCU-LTA-003
--------------------------	-------------

#### FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

En términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo y artículos 102, 103, 104, 105, 106 y 107 del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca publicado 05 de febrero del año 2026.

<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	Cuando se requiera un documento oficial que certifique las medidas, colindancias, superficie de un terreno o rectifique las ya existentes, previamente dictaminadas por una escritura pública, título de propiedad o documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL</b>	Ciudadanía en general.
<b>NÚMERO DE COPIAS</b>	1 copia por documento.

#### TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE (      )
FORMATO TIPO (    x    )

#### INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

<b>OBJETIVO</b>	Verificación de la superficie, medidas y colindancias del predio.
<b>CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR</b>	<a href="mailto:licencias.construccion@tizayuca.gob.mx">licencias.construccion@tizayuca.gob.mx</a> Teléfono fijo: 7791006446 Teléfono de WhatsApp: 7711922988
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

	ORIGINAL	COPIA
Llenado del formato único de solicitud para Levantamiento Topográfico Administrativo (se realiza en la ventanilla de atención ciudadana de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano,	x	

Ecología y Servicios Públicos Municipales).		
Escritura pública completa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, contando con anexos.	x	x
Pago predial al corriente (los datos deben coincidir con el documento que acredita la propiedad)	x	x
Croquis de ubicación de la propiedad (imagen satelital de Google Maps), señalando la propiedad.	x	
Copia de identificación oficial del propietario(s) (INE, pasaporte, visa).	x	x
En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento del titular para realizar el trámite. Anexando nombre, firma y copia de identificación de dos testigos que amparen la validez de la carta poder.	x	x
Licencia de uso de suelo vigente (comercial, industrial o de servicios), según sea el caso.	x	x
2 fotografías del inmueble a color, tamaño carta.	x	
Pago de derechos correspondiente al trámite de Levantamiento Topográfico Administrativo, correspondiente al ejercicio fiscal vigente.	x	x

**PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO  
PARA RESOLVER EL TRÁMITE**

15 días hábiles

**MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA**

**COSTO, ÁREA DE PAGO Y  
FUNDAMENTO JURIDICO  
DEL COBRO**

**Por levantamiento topográfico de poligonales, incluye planos y cálculos**

Hasta 5,000 m <sup>2</sup>	1,661.00
De 5,001 hasta menos de 10,000 m <sup>2</sup>	2,490.00
De 1 a 2 has	2,736.00 por ha
De más de 2 a 5 has	1,881.00 por ha
De más de 5 a 10 has	1,368.00 por ha
De más de 10 a 20 has	1,112.00 por ha
De más 20 a 50 has	770.00 por ha
De más 50 a 100 has	513.00 por ha
De más de 100 has	427.00 por ha

**Por levantamiento topográfico con área de terreno y edificación**

Hasta 150 m <sup>2</sup>	8.57 por m <sup>2</sup>
De 151 a 250 m <sup>2</sup>	7.50 por m <sup>2</sup>

De 251 a 500 m <sup>2</sup>	6.43 por m <sup>2</sup>
De 501 a 750 m <sup>2</sup>	4.30 por m <sup>2</sup>
De 751 a 1,000 m <sup>2</sup>	3.96 por m <sup>2</sup>
De 1,001 a 1,500 m <sup>2</sup>	3.21 por m <sup>2</sup>
De 1,501 a 2,000 m <sup>2</sup>	3.21 por m <sup>2</sup>
De 2,001 a 2,500 m <sup>2</sup>	2.14 por m <sup>2</sup>
Más de 2,500 m <sup>2</sup>	2.14 por m <sup>2</sup>
<b>Por levantamiento topográfico en calle</b>	
Por los primeros 2,000 m <sup>2</sup>	3.21 por m <sup>2</sup>
De 2,001 a 10,000 m <sup>2</sup>	2.14 por m <sup>2</sup>
De 10,001 a 50,000 m <sup>2</sup>	1.68 por m <sup>2</sup>
De 50,000 a 100,000 m <sup>2</sup>	0.55 por m <sup>2</sup>
<p><b>Lugar de pago:</b> Las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en la Nueva Ciudad Administrativa en Calle Allende, s/n, Colonia Centro, Tizayuca, Hidalgo.</p> <p><b>Fundamento legal del cobro:</b> Art. 23 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Por levantamiento topográfico de poligonales, incluye planos y cálculos.</li> <li>➤ Por levantamiento topográfico con área de terreno y edificación</li> <li>➤ Por levantamiento topográfico en calle</li> </ul>	

**VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER**

Indeterminado

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**
**DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

Dirección de Control Urbano de la de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales.

**HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO**

Lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm

**CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- Se presenta el/la solicitante a la ventanilla única de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales para solicitar el trámite de Levantamiento Topográfico Administrativo.

- Se le otorga los requisitos para integrar expediente de solicitud.
- El solicitante, debe presentar documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de formato único de solicitud, carta poder (según sea el caso) y fotografías.
- La jefa del área revisa la documentación y agenda una cita para acudir a realizar el levantamiento topográfico administrativo, para posteriormente dar visto bueno para la emisión de fichas de pago.
- Se genera una copia simple de las fichas de pago, misma, en la que el solicitante firma de recibido previo la entrega de fichas de pago originales.
- El solicitante realiza el pago de derechos del Levantamiento Topográfico Administrativo.
- El solicitante regresa a la ventanilla de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales para dejar los comprobantes de pago de derechos.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	P.L.D. Ana Yunuen Cruz Jiménez
DIRECCIÓN	Dirección de Control Urbano.
DOMICILIO	Av. Juárez Norte. Núm. 39 Colonia El Pedregal C.P. 43802 Tizayuca, Hidalgo
NUMERO TELEFONICO	Teléfono fijo: 7791006446 Teléfono de WhatsApp: 7711922988
CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:licencias.construccion@tizayuca.gob.mx">licencias.construccion@tizayuca.gob.mx</a>
CONTACTO PARA QUEJAS	<a href="mailto:contraloria@tizayuca.gob.mx">contraloria@tizayuca.gob.mx</a>

PUEDA CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN  
LA PÁGINA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

<https://tizayuca.gob.mx/avisos-privacidad/>